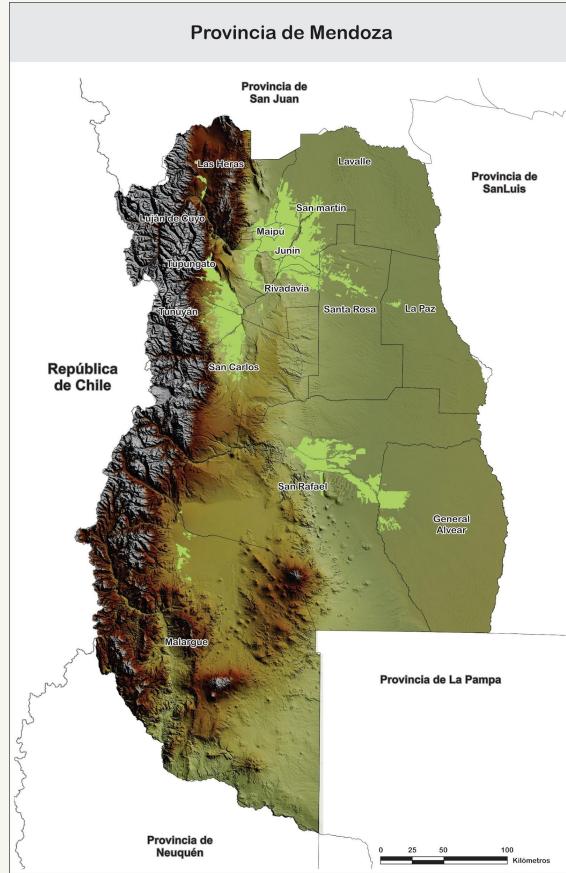


**Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial
Dirección de Planificación**



MENDOZA

Oasis Irrigado Mendoza al año 2018

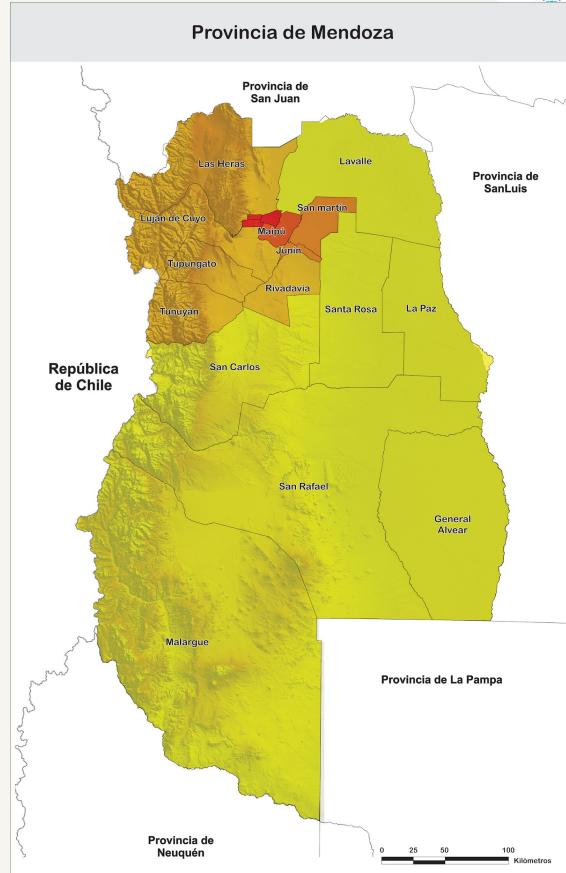


Fuente: Infraestructura de datos Mendoza



Oasis: 4,5% del territorio

Densidad de Población



Fuente: Infraestructura de datos Mendoza

Estructura normativa principal del Ordenamiento Territorial

Ley 8.051 - Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo

- Ley 8.999 – Plan Provincial de Ordenamiento Territorial

- Clasificación del Territorio Provincial (Urbano-Rural-Interfase)

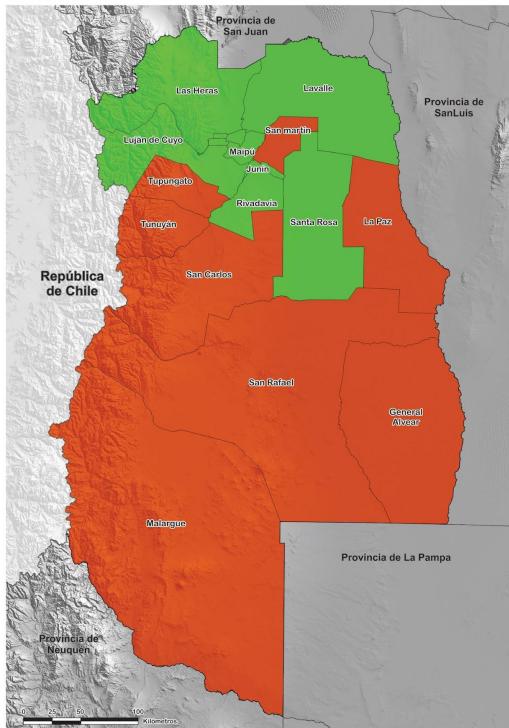
- Planes Municipales de OT – PMOTs

- Ordenanzas de zonificación y usos del suelo

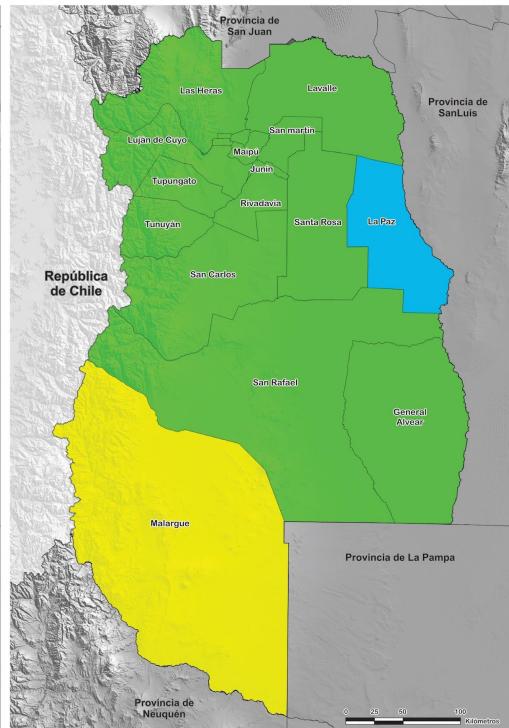
Ordenamiento territorial estado actual



Avance PMOT - Diciembre de 2023



Avance PMOT - Diciembre de 2024



■ Aprobado

■ En aprobación por HCD

■ Con audiencia pública

■ En elaboración

■ Sin informe remitido al APOT

Del diagnóstico surgen 7 problemas estructurales:



Problemas estructurales de Mendoza. Objetivos territoriales

Inercia en la gestión del territorio

1

Coordinación y Territorialidad

Creciente concentración de actividades
y recursos . Desequilibrios territoriales

2

Equilibrio Territorial

Creciente inequidad social

3

Gestión Integrada del Hábitat

Creciente deterioro de las condiciones
ambientales

4

Ambiente, riesgos y Cambio Climático

Crecientes problemas de conectividad y
accesibilidad

5

Integración: conectividad y accesibilidad

Dualismo productivo

6

Desarrollo Económico y Energético

Crisis hídrica

7

Gestión integrada de agua y territorio

En el PPOT las acciones que se derivan de los 7 objetivos principales dan lugar a la formulación de programas a concretarse en el corto, mediano y largo plazo.

Esquema de revisión, auditoría y actualización de PPOT y PMOTs



Se ha realizado durante el año 2024 y 2025 la revisión y actualización del Diagnóstico del PPOT, con la colaboración de un equipo consultor interdisciplinario. Actualmente se encuentra en revisión y validación

DIAGNÓSTICO INTERDISCIPLINARIO POR SUBSISTEMAS

Subsistema Político - Institucional

Subsistema Físico - Natural

Subsistema Socio -Económico

Del diagnóstico surgen 7 problemas estructurales



De los problemas estructurales
de Mendoza

Objetivos Territoriales del PPOT

Objetivo 1: Coordinación y
Territorialización

La Coordinación Inter-institucional
Requiere una visión transversal de las
políticas públicas, superando la visión sectorial
en la definición de políticas públicas para pasar
a una planificación integrada del territorio
**(Coordinando políticas sectoriales Irrigación,
ATM, IDE, Obras e Infraestructura, Ambiente y
minería)**

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUTURA



Proceso de Código Unificado



Iniciativa provincial impulsada por la Dirección de Planificación junto a municipios y colegios profesionales

Inicio
Año 2024

Actualmente
Año 2025

MESAS TÉCNICAS INTERMUNICIPALES DE TRABAJO

MESA 1

ESTRUCTURAS

MESA 1

ARQUITECTURA

MESA 1

ELECTRICO

MESA 1

SANITARIO

RECURSOS HIDRICOS

La actualización normativa incorpora principios de sustentabilidad y eficiencia hídrica transversales a todas las mesas de trabajo

CONCEPTOS EFICIENCIA HIDRICA INCORPORADOS



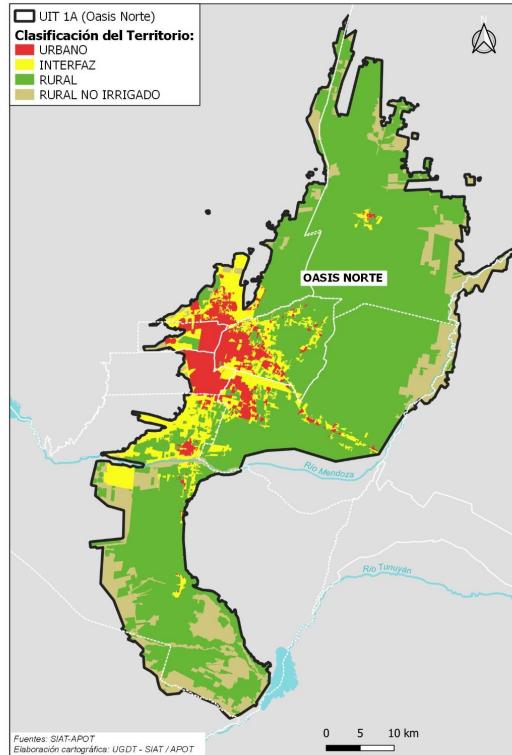
Equipamientos
sanitarios de
bajo
consumo

Reutilización
de aguas grises
y captación
pluvial

Reducción de
pérdidas y
mejora en la
gestión de
redes

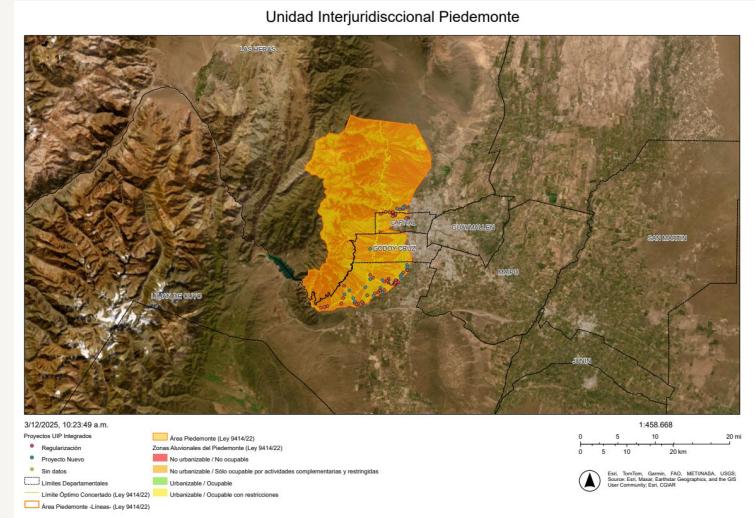
Promoción de
materiales y
técnicas de bajo
impacto

Identificación del área del CINTURÓN VERDE del Oasis Norte



METODOLOGIA

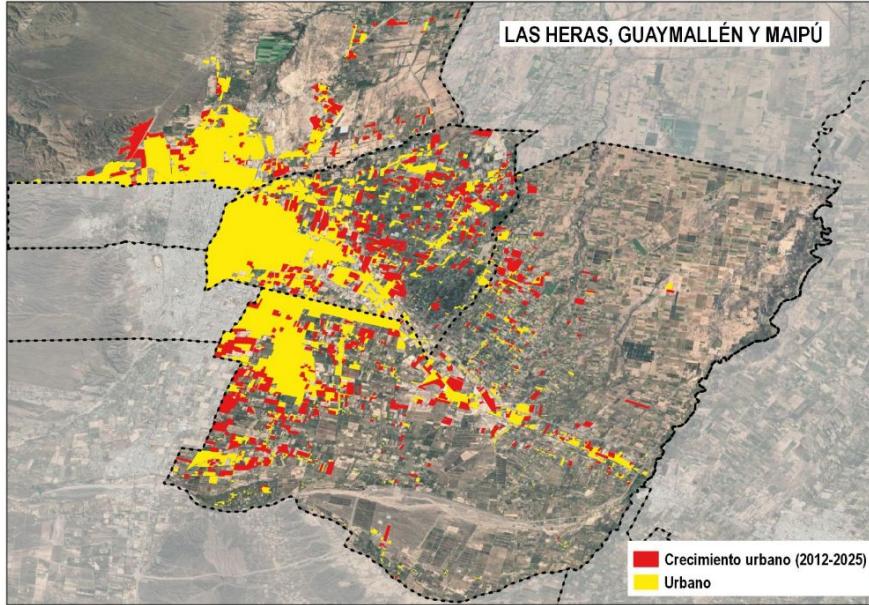
1. UIT 1A “Oasis Norte” está conformada tanto por el continuo urbano del AMM, como por áreas de interfaz y productivas.
- 2- Piedemonte



Cinturón Verde frente al proceso de Urbanización



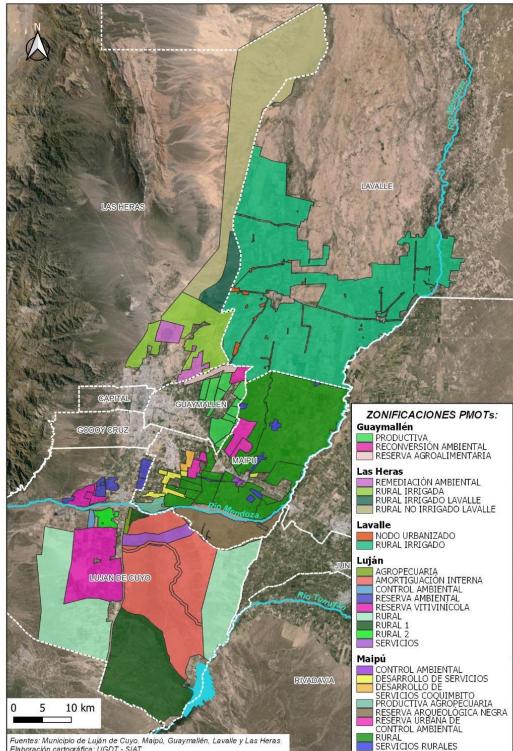
Definición de cinturón verde de Mendoza



El cinturón verde es un sistema agroalimentario ubicado en el sector periurbano del oasis norte de Mendoza, proveedor de alimentos de cercanía y servicios ecosistémicos varios.

- Aumento Crecimiento urbano 30 %
- Aumento Poblacional cercano al 30 %.
- El tema es el cómo y el dónde crecemos.

Identificación CINTURÓN VERDE PMOT



METODOLOGIA

3. Incorporación de las zonificaciones municipales en función de los PMOTs.

Se toman aquellas áreas vinculadas y/o afines a la actividad productiva manifestándose una gran diversidad de denominaciones de usos productivos .

Municipios comprendidos:

Lavalle

Las Heras

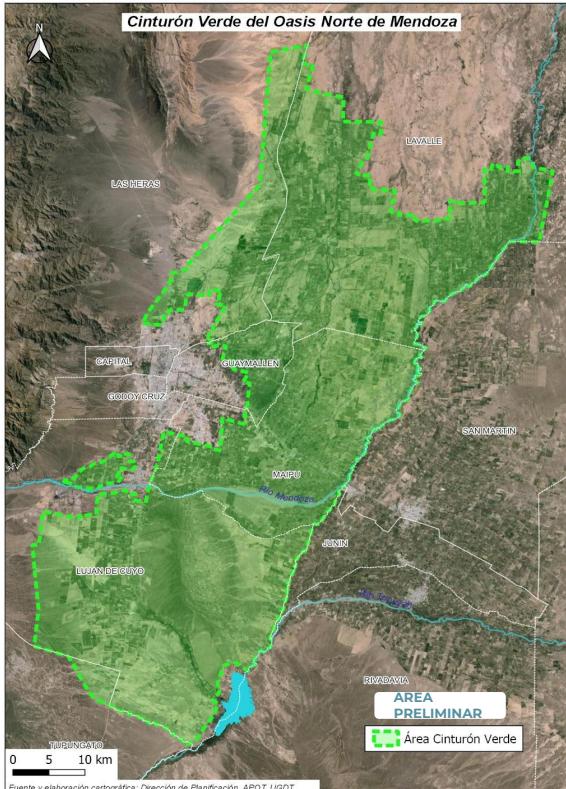
Guaymallén

Maipú

Luján de Cuyo

Carácter Interjurisdiccional: Necesidad de contar con un Abordaje Integral para su Gestión

Área Preliminar



METODOLOGIA

Facilitar y Fortalecer la gestión integrada y la aplicación de políticas territoriales conjuntas.

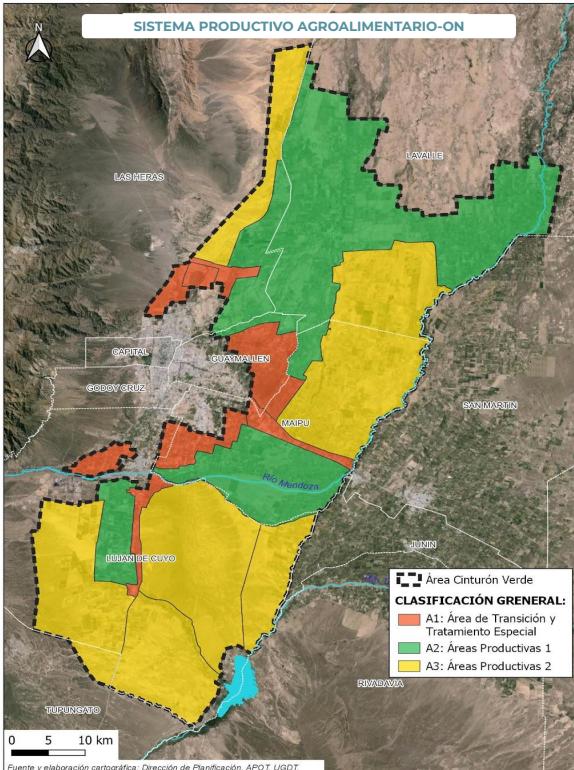
Criterios

1. Priorizar la conservación de la producción activa.
2. Incorporar al **SIPA** los polígonos definidos por los municipios con **menos** del 30% uso residencial y otros a fines

Delimitación. Variables Aplicadas

1. Límites físicos naturales o artificiales (calles, huellas, cauces naturales).
2. Límites administrativos en los casos en los que los límites físicos o naturales no son suficientes.
3. Áreas irrigadas con derecho a riego superficial y/o subterráneo, otros

Clasificación General de Áreas



METODOLOGIA

A1- ÁREA PRODUCTIVA AGROALIMENTARIA 1: DE TRANSICIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIAL: área productiva irrigada discontinua, con derecho de riego superficial, con asentamientos dispersos de servicios o residenciales, con parcelas de producción activa y parcelas de uso residencial disperso o sin uso aparente.

A2- ÁREA PRODUCTIVA AGROALIMENTARIA 2: IRRIGADA CONTINUA SUPERFICIAL: mayoritariamente con derecho de riego superficial y producción activa, en esta área también se observan pequeñas áreas residenciales rurales dispersas y pequeñas áreas de servicios rurales dispersas.

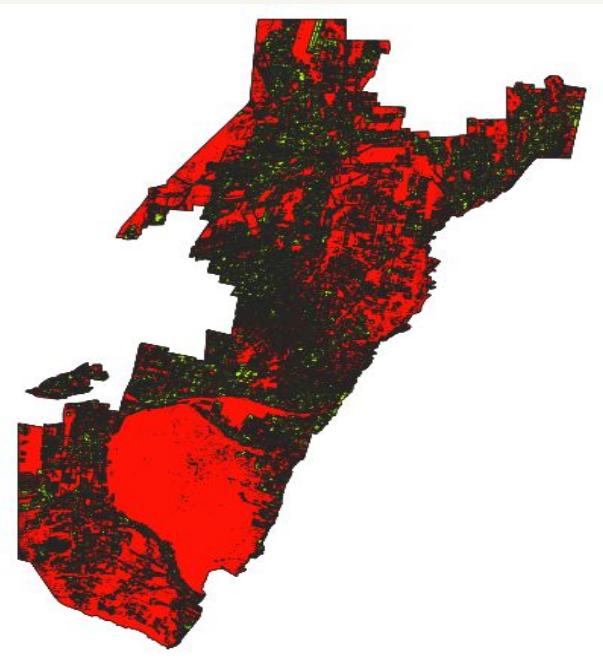
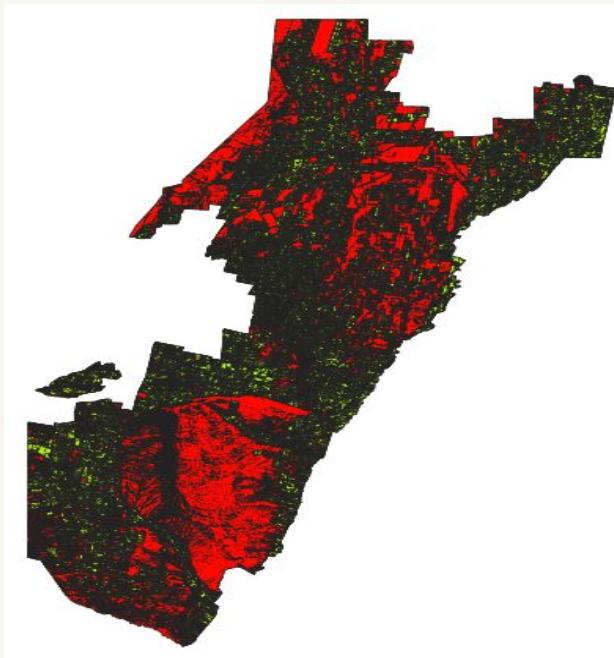
A3- ÁREA PRODUCTIVA AGROALIMENTARIA 3: IRRIGADA CONTINUA POR POZO: área productiva rural y rural no irrigado con derecho de riego superficial disperso y otros fuentes de riego, con producción activa y otros usos complementarios o compatibles con la actividad agropecuaria

Análisis Territoriales: Cinturón Verde



Evolución de la Cobertura Vegetal

NDVI Cinturón Verde – 2016 vs 2023



Evolución de la Cobertura Vegetal

Tabla comparativa

Referencia	Clasificación	2016 Superficie (hectáreas)	2023 Superficie (hectáreas)
1	Suelo Desnudo	144.078,96	180.342,72
2	Vegetación Escasa	116.713,83	85.279,84
3	Vegetación Moderada	9.498,33	4.349,81
4	Vegetación Densa	80,47	5,49

Total con vegetación:

- 2016: 126.292 ha
- 2023: 89.635 ha (↓ 29%)

Cinturón Verde



Mapas del Cinturón Verde Valle de Uco



NDVI Cinturón Verde – 2017 vs 2024

Evolución de la Cobertura Vegetal

Tabla comparativa

Referencia	Clasificación	2017 Superficie (hectáreas)	2024 Superficie (hectáreas)
1	Suelo Desnudo	21.597,13	36.736,68
2	Vegetación Escasa	81.954,06	80.083,56
3	Vegetación Moderada	36.774,22	26.514,45
4	Vegetación Densa	12.983,00	9.974,51

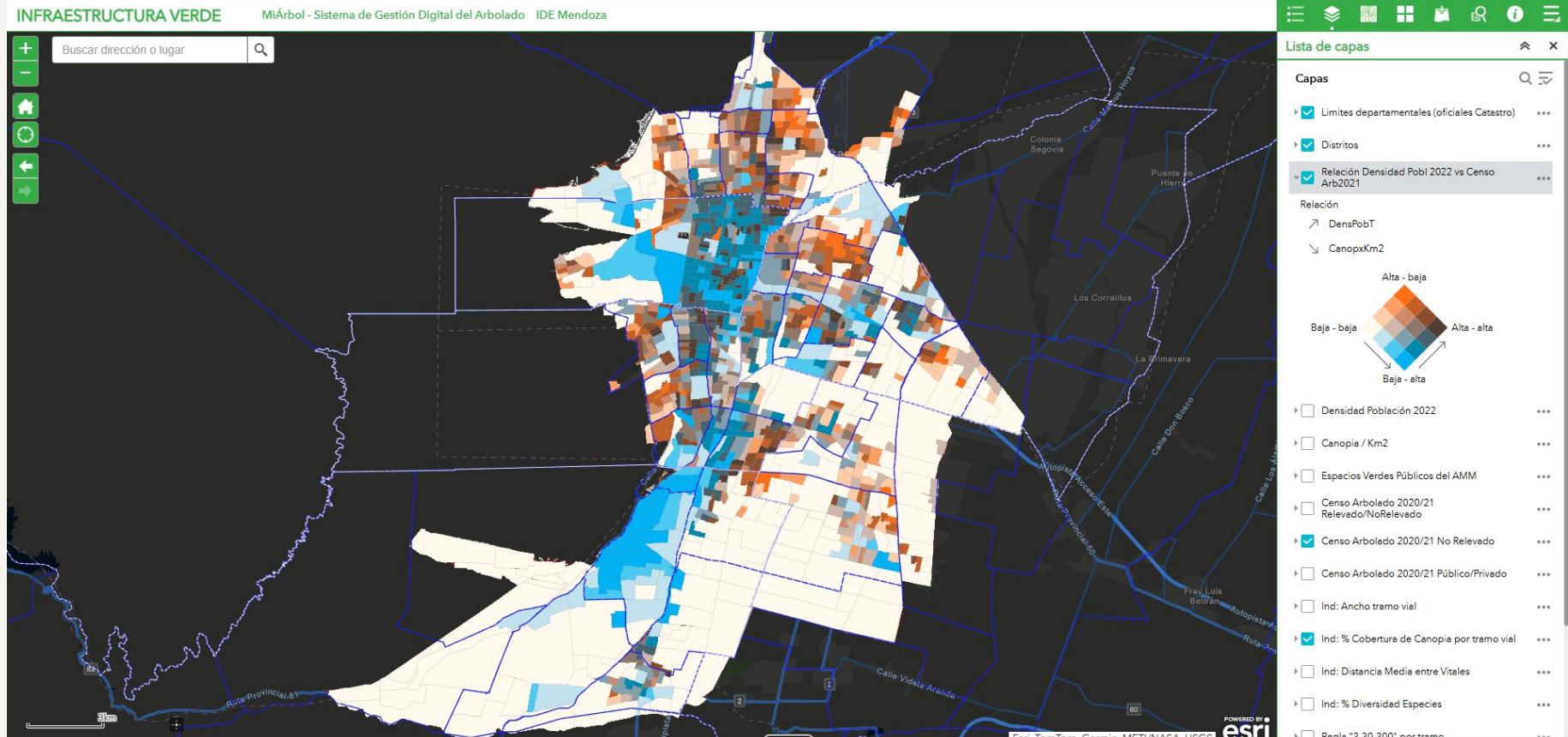
Total con vegetación:

- 2017: 131.711,28 ha
- 2024: 116.572,52 ha (↓ 11,5%)

Análisis Territorial: Infraestructura verde



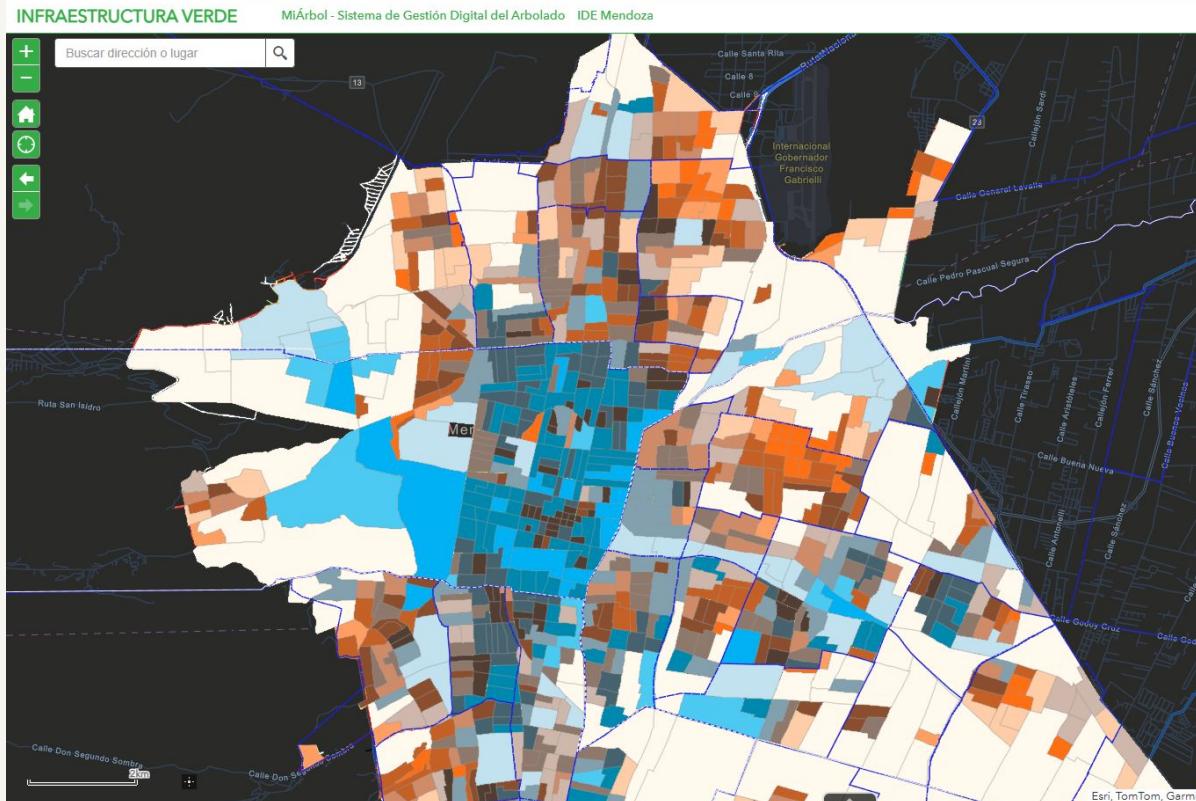
El Gran Mendoza no tiene un problema de arbolado: tiene un problema de agua.



Infraestructura verde



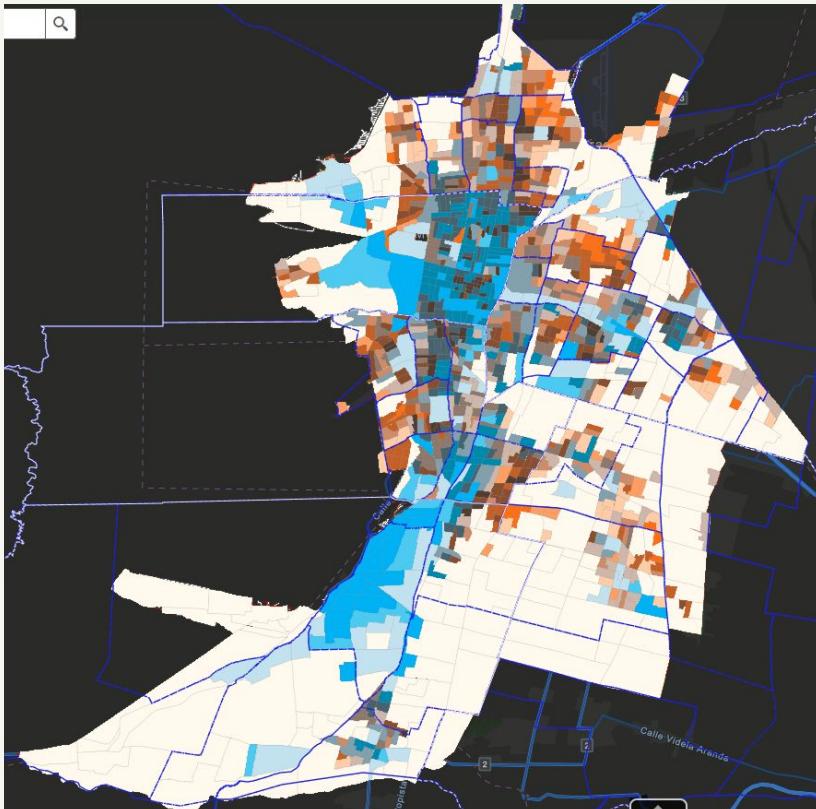
Zonas críticas: los barrios donde el calor se vuelve riesgo



- Guaymallén este, Las Heras oeste y bordes de Ciudad concentran alta densidad poblacional + baja canopia. Allí el riego se interrumpe, las acequias están anuladas y el arbolado no puede sostenerse.
 - Estos sectores ya presentan islas de calor urbano peligrosas, menor confort térmico y mayor vulnerabilidad socioambiental.

Son territorios prioritarios para intervenir.

La decisión estratégica: integrar Infraestructura Azul + Verde



La recuperación del arbolado metropolitano exige un cambio de enfoque:

- **No alcanza con plantar. Hay que regar.**
- Un plan AMM debe integrar: rehabilitación de acequias, riego presurizado donde no hay pendiente, microreservorios, cosecha de agua y monitoreo SIG.

Cada punto marrón del mapa no es un problema paisajístico: es un indicador de fragilidad climática y social.

El futuro del AMM se define en su capacidad de volver a mover el agua.



MENDOZA

**Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial
Dirección de Planificación**